

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18400** PALENCIA

Edicto

D. Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, por el presente,

Anuncio:

Que en la presente ejecutoria 67/14 seguida contra Juan Simón Iglesias Martín por una falta de lesiones, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Parte dispositiva

Se acuerda la práctica de las siguientes diligencias para llevar a efecto los pronunciamientos contenidos en la sentencia:

Requírase al condenado Juan Simón Iglesias Martín para que ingrese la cantidad de 640,41 euros (90 euros en concepto de multa y 550,41 como indemnización) en el plazo de diez días en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en Banco de Santander con el n.º 3433/0000/78/0067/14, apercibiéndole que si no lo realiza en el indicado plazo se procederá a la averiguación y embargo de sus bienes, sirviendo el presente de mandamiento en forma, pudiendo incurrir en un posible delito de quebrantamiento de condena.

Modo de impugnación: Mediante interposición de recurso de reforma en tres días ante este órgano judicial.

Y encontrándose dicho condenado, Juan Simón Iglesias Martín, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Palencia, 3 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150027213-1